



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 5

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 48/2020.

D.^a María Nieves Álvarez Morales, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en los autos ETJ 48/20 se ha dictado Auto despachando ejecución y Decreto de fecha 24/9/20.

Por el presente se notifica a la Empresa Denisa Bussinés SL por hallarse en paradero desconocido, ignorando su domicilio, haciéndole saber que dichas resoluciones se encuentran a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a la misma así como obtener copia.

Contra dichas resoluciones cabe recurso de Reposición y revisión respectivamente que podrán interponerse en el plazo de tres días a partir de esta notificación, en la forma prevista en la Ley y cumpliendo los requisitos establecidos.

Y para que sirva de notificación en forma, expido el presente para su inserción en el BOPA y en el tablón de este Juzgado.

En Oviedo, a 25 de septiembre de 2020.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2020-07897.